

# Editorial

Luego de un dossier dedicado a la construcción de paz, con el que buscábamos aportar al momento transicional que comenzó con la firma del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano, el número actual de *Negonotas Docentes* retoma la diversidad que ha caracterizado a la revista, al tiempo que continúa contribuyendo a los debates de nuestras sociedades contemporáneas, esta vez con seis artículos de diversos temas.

En el primero de ellos, “Colombianidad y la cuarta teoría política”, de Juan Camilo Ubaque Bernal, se embarca en una empresa desafiante: formular una *cuarta* teoría política que tenga aplicación práctica en Colombia. Para ello, Ubaque comienza por señalar la necesidad de una nueva teoría política para el país, pues ni el posliberalismo, ni el posfascismo, ni el posmarxismo son, en su visión, pertinentes para las necesidades actuales de Colombia. A continuación, el autor desarrolla una revisión histórica de nuestra identidad de nación, para sugerir que las amplias diferencias étnicas y culturales de los habitantes colombianos, junto con la fragmentación política y económica del territorio, ponen en crisis la existencia de una colombianidad, esto es, una identidad compartida y un futuro común. De este modo, propone la construcción de esa cuarta vía que, al reconocer esas particularidades colombianas, produzca una teoría adecuada para el quehacer político del país. Si bien se trata de un trabajo incipiente, será interesante seguir su desarrollo en el tiempo.

En segundo lugar, en la línea de análisis de problemáticas colombianas, encontramos el artículo “Caso Urupalma S.A.: responsabilidad de los empresarios de la palma en el desplazamiento y desarraigo de pueblos afrodescendientes en el Chochó”, en el que Consuelo Wynter Sarmiento examina la responsabilidad de las empresas en las vulneraciones a derechos humanos que tuvieron lugar en el marco del conflicto armado. En efecto, Wynter revisa el caso de Urupalma S.A., empresa relacionada con casos de desplazamiento forzado a través de la financiación de grupos paramilitares en la región del Bajo Atrato, en los municipios de Curvaradó y Jiguamiandó. Su interés proviene del hecho de que, si bien un funcionario de la empresa fue condenado penalmente por esos hechos, la responsabilidad se limitó a la órbita individual, sin extenderse a la empresa misma. Así, Wynter discute si la responsabilidad debe ampliarse para incluir a las personas jurídicas.

En el siguiente artículo, “La agencia de las mujeres saharauis y la paz en el Sahara Occidental”, Kathyryne Aldana y Alexandra Córdoba se ocupan de un asunto que ha sido poco explorado por la academia colombiana: el conflicto del Sahara Occidental, territorio que reclama su soberanía y que actualmente está ocupado por el Reino de Marruecos. En el texto, las autoras exploran el rol que han desempeñado las mujeres saharauis en el mantenimiento de su sociedad y, sobre todo, su participación en las negociaciones con Marruecos, con el auspicio de Naciones Unidas. Así, a partir de los postulados de Amartya Sen, sostienen que ha sido la *agencia* de dichas mujeres lo que ha permitido el sostenimiento de la sociedad saharai, la resistencia en las zonas ocupadas y el activismo internacional para avanzar en su proceso de liberación.

Por su parte, Luisa Mendoza y Mireya Sánchez presentan “Evaluación productiva y económica de la incidencia de Newcastle en gallinas ponedoras. Caso de estudio: granja Ecocriollos SAS - La Mesa,

Cundinamarca”, en el cual revisan el efecto económico de la enfermedad de Newcastle en la actividad empresarial. Para ello, examinan a profundidad el caso de una granja en el municipio de La Mesa, Cundinamarca, pues en ese departamento se dio un brote de la enfermedad en 2017. Dado que dicho padecimiento produce afectaciones respiratorias en las gallinas, las investigadoras encuentran que el porcentaje de postura disminuyó hasta en un 30%, lo cual se convierte en pérdidas económicas para los empresarios.

Finalmente, “La separación entre el Estado y la iglesia y el derecho a la libertad de cultos: premisas constitucionales en entredicho en Colombia” es un artículo de reflexión iusfilosófica en el que Christian Lesmes Moreno discute sobre los riesgos a los que se enfrenta uno de los principios fundamentales de las democracias liberales: la separación entre Estado e Iglesia. A partir de la visita a Colombia en 2017 del papa de la Iglesia católica, Francisco I, sufragada por el Estado, el autor sugiere que la laicidad se debilita por ese tipo de acciones. También advierte sobre el avance de los movimientos neoconservadores en todo el mundo. A su modo de ver, hechos como los anteriores amenazan al Estado social de derecho como forma de administración del poder

Como de costumbre, agradecemos a los autores y autoras por aportar los resultados de sus investigaciones, y a los lectores por considerar a esta revista como un espacio para acceder al nuevo conocimiento.

Sebastián Rodríguez Luna  
Editor en jefe